

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA ILLES BALEARS

## **GABINET DE COMUNICACIÓ**

## El TSJIB informa

El Juez de Instrucción número 3 de Palma ha dictado hoy una providencia, en la pieza separada número 25 del Palma Arena (caso Nóos), en la que adopta las siguientes decisiones:

- -Dar traslado a las partes de las peticiones de sobreseimiento formuladas por dos imputados, Joaquim Boixareu y Valentí Giró, respectivamente.
- -Rechazar la petición de la representación procesal de Robert Cookx de investigar la procedencia de los correos electrónicos incorporados a la causa.
- -Aceptar la personación de Cacsa como responsable civil subsidiario.

Palma, 27 de febrero de 2013

E-mail: gabinetedeprensa.palmademallorca@justicia.es